



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Viernes 21 de Abril de 2023

NÚM. 77

C O N T E N I D O

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), frente a Magdalena Rosalía Galván Ruiz..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Martha Celia Marroquín Mendoza..... 2
- J.S.C.H. Promueve Eduardo Ríos Chávez, frente a Felipe Cuara Murguía y Araceli Moreno Espinoza..... 3

AD-PERPETUAM

- Margarita Hernández Hernández..... 3

AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció, Martha Alicia Torres Arellano, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de José Ramón Román, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán..... 3
- J.S.I. Compareció, Ma. Elena Villa Cruz, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Froylan Villa Ledesma, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán..... 4
- J.S.I. Compareció, Bulmaro Sánchez Duartez, inicio trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Miguel Sánchez González, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancicuaro, Michoacán..... 4
- J.S.I. Compareció, Gilberto Alfaro Méndez, inicio trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Rubén Alfaro Rubalcaba, ante la fe

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Pasa a la Pág..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 242/2008, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a MAGDALENAROSALIA GALVÁN RUIZ, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 11 once de mayo de 2023 dos mil veintitrés para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único, la casa en condominio ubicada en calle Paseo de los Laureles, número 50 cincuenta, lote 12 doce, manzana 18 dieciocho, fraccionamiento Paseos de Taximacuaro, en la ciudad de Uruapan, Michoacán, inmueble que cuenta con las siguientes colindancias, según avalúo pericial:

Al Norte. 11.30 metros, con casa número 54 de la calle Paseo de Los Laureles.

Al Sur. 14.32 metros, con casa número 46 de la calle Paseo de Los Laureles.

Al Oriente. 5.00 metros, con lote número 17.

Al Poniente. en cuatro líneas, la primera de sur a norte en 2.30 metros, hace ángulo en dirección al oriente en 2.07 metros, hace ángulo en dirección al noreste en 1.34 metros y finalmente hace ángulo en dirección al norte, en 1.75 metros, lindando con área común.

Con una superficie del lote de 63.90 metros cuadrados.

Valor pericial: \$307,000.00 Trescientos siete mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44150185886-17-04-23

77-82-87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SÉPTIMA ALMONEDA.

En el expediente número 459/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que en ejercicio de la acción hipotecaria, promovido actualmente por el apoderado jurídico de LUIS ARÉVALO GUERRERO, éste último, éste último en cuanto cesionario de los derechos litigiosos de este controvertido que le correspondían a BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a MARTHA CELIA MARROQUÍN MENDOZA, se ordenó sacar a remate en séptima almoneda el siguiente inmueble:

Solar urbano con construcción, con frente a calle Grenada número 53 cincuenta y tres, es el lote 8 ocho, de la manzana G, del fraccionamiento La Perla, en el municipio de Uruapan, Michoacán, que se registra a favor de Martha Celia Marroquín Mendoza, bajo el número 89 ochenta y nueve, del tomo 878 ochocientos setenta y ocho, del libro de propiedad, de fecha 26 veintiséis de enero de 1988, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Uruapan, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 7.00 metros, con lote 9 nueve

Al Sur. 7.00 metros, con lote 7 siete.

Al Oriente. 18.00 metros, con calle Grenada de su ubicación.

Al Poniente. 18.00 metros, con propiedad privada.

Superficie de 129.50 metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate la suma de \$791,315.64 Setecientos noventa y un mil trescientos quince pesos 64/100 moneda nacional, suma actualizada atento al avalúo glosado a hojas de la 892 ochocientos noventa y dos a la 896 ochocientos noventa y seis de este tomo II, el entendido de que a la cantidad del avalúo actualizado, se le fue descontando el 10% diez por ciento, respecto de cada almoneda celebrada, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 1 un edicto 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 3 tres de mayo del año en curso.

Morelia, Michoacán, 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40003002936-14-04-23

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SEGUNDAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integra el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1391/2014, promovido por EDUARDO RÍOS CHÁVEZ, frente a FELIPE CUARA MURGUÍA y ARACELI MORENO ESPINOZA y/o ARCELIA MORENO ESPINOZA DE CUARA y/o MA. ARCELIA MORENO ESPINOZA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Único, el solar urbano con la construcción que contiene destinado a casa habitación con frente a la calle Independencia, número 127 ciento veintisiete, manzana séptima, Cuartel 3° tercero en el municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, que se registra en favor de Felipe Cuara Murguía y Arcelia Moreno Espinoza, bajo el registro número 19 diecinueve, del tomo 2568, de fecha 2 dos de marzo de 2005 dos mil cinco.

La audiencia de remate en su segunda almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de mayo del año en curso.

Convóquese postores, mediante la publicación de 1 un edicto que se publicará en los estrados de este Juzgado y en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, por lo menos 5 cinco días antes de la amoneda.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'620,800.00 Un millón seiscientos veinte mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 10 diez de abril de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40103004455-17-04-23

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto de 7 siete de noviembre de 2022 dos mil veintidós,

se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1149/2022, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, para suplir título de dominio, respecto del predio urbano con casa habitación, ubicado en la avenida San Rafael número 51-A, de la localidad de San Rafael del Carrizal, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, mide y linda:

Norte. 11.30 metros, con Ausencia Rodríguez Serrato.

Sur. 10.70 metros, con servidumbre de paso.

Oriente. 9.83 metros, con Rafael Rocha Díaz.

Poniente. 10.44 metros, con Avenida San Rafael, de su ubicación.

Extensión superficial 111.48 metros cuadrados.

Manifiesta el promovente que adquirió la posesión del inmueble por compraventa verbal que le hizo al finado Gervacio Rocha Zamudio, el 15 quince de noviembre de 2005 dos mil cinco, que desde entonces lo posee en forma continua, pacífica, pública, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca a todos los que se consideran con derecho al inmueble por medio de edicto, que se publicará en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro de 10 diez días.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40152994804-17-04-23

77

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora MARTHAALICIA TORRES ARELLANO en cuanto Albacea Definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto esposo el señor JOSÉ RAMÓN ROMÁN, radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 27 de marzo de 2023.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40152982033-31-03-23

72-77

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora MA. ELENA VILLA CRUZ y/o MARÍA ELENA VILLA CRUZ, en cuanto Albacea Definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto padre el señor FROYLAN VILLA LEDESMA, radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 27 de marzo de 2023.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40002992246-31-03-23

72-77

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que el señor BULMARO SÁNCHEZ DUARTE, mediante escritura pública número cinco mil novecientos catorce de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veintitrés, formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integra la masa hereditaria, dentro del trámite Notarial de la Sucesión Intestamentaria de MIGUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ, en este mismo acto se reconocieron sus derechos hereditarios. Tangancicuaro, Michoacán, a veinticuatro de marzo del año dos mil veintitrés.

Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancicuaro, Michoacán. (Firmado).

40103005033-17-04-23

77

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que el señor GILBERTO ALFARO MÉNDEZ, mediante escritura pública número cinco mil novecientos trece de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veintitrés, formula el inventario y avalúo del único bien inmueble que integra la masa hereditaria, dentro del trámite Notarial de la Sucesión Intestamentaria de RUBÉN ALFARO RUBALCABA, en este mismo acto se reconocieron sus derechos hereditarios.

Tangancicuaro, Michoacán, a veinticuatro de marzo del año dos mil veintitrés.

Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancicuaro, Michoacán. (Firmado).

40152994031-17-04-23

77

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número 5935 cinco mil novecientos treinta y cinco, volumen 80 ochenta, de fecha diez de abril del año dos mil veintitrés, la señora JUANA FERNÁNDEZ ORTIZ, inicio el trámite Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MANUEL ZAMORA REYES, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancicuaro, Michoacán, a 10 diez de abril de 2023.

Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancicuaro, Michoacán. (Firmado).

40103005007-17-04-23

77

AVISO NOTARIAL

Lic. Omar Cárdenas Ortiz.- Notario Público No. 181.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA PUBLICACIÓN.

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 152, 154, 155, 159 y 160, y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, así como el artículo 1129 y demás relativos del código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante escritura pública número 9001 nueve mil uno, volumen número 775 setecientos setenta y cinco, otorgada ante la fe del suscrito Licenciado Omar Cárdenas Ortiz, Notario Público Número 181, en ejercicio y con residencia en esta ciudad de Morelia, Michoacán, hice constar las tramitación extrajudicial de Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto JUAN ARTURO MONTES DE OCA PÉREZ y la aceptación del cargo de albacea Intestamentaria, el carácter de heredera y herencia de Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto JUAN ARTURO MONTES DE OCA PÉREZ, en la que

compareció ELENAALICIAMONTES DE OCA PÉREZ, en su carácter de hermana de Juan Arturo Montes de Oca Pérez, para que reconozca como única y universal heredera, así como el cargo de albacea Intestamentaria a bienes de Juan Arturo Montes de Oca Pérez, aceptó el cargo y protestó desempeñarlo fielmente, manifestando que procederá dentro el término de Ley y a la formulación de inventario y avalúo correspondiente de los bienes del extinto Juan Arturo Montes de Oca Pérez.

Morelia, Michoacán, a 3 de abril de 2023.- Licenciado Omar Cárdenas Ortiz.- Notario Público Número 181 del Estado de Michoacán.- CAOO750531FL5. (Firmado).

40152994170-17-04-23

77

	de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancícuaro, Michoacán.....	4
J.S.I.	Compareció, Juana Fernández Ortiz, inicio trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Manuel Zamora Reyes, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancícuaro, Michoacán.....	4
J.S.I.	Compareció, Elena Alicia Montes de Oca Pérez, albacea Intestamentaria a bienes de Juan Arturo Montes de Oca Pérez, ante la fe del Lic. Omar Cárdenas Ortiz, Notario Público No. 181 de Morelia, Michoacán.....	4

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL